

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

DCJ/PTM
M

**DECLARA DESIERTO CONCURSO
DE SELECCIÓN ACOTADA PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL
QUE SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2891

SANTIAGO, 21 NOV 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°76, de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra a la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 2616, de fecha 24 de octubre de 2018, se dispuso llamado a Concurso de Selección Acotada para el cargo de Profesional especialista en Discapacidad y Primera Infancia.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 2676, de fecha 29 de octubre de 2018, se aprobaron las pautas del Concurso de Selección Acotada para el cargo de Profesional especialista en Discapacidad y Primera Infancia.
3. Que, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, se realizaron tres de las cuatro etapas sucesivas contempladas en este proceso.
4. Que, el único postulante que aprobó la entrevista de valorización global del concurso desistió del proceso, antes de ser agendado a la última etapa, la evaluación psicolaboral.

RESUELVO:

1. Declárese desierto el Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo de Profesional especialista en Discapacidad y Primera Infancia, debido a que no existen postulantes idóneos tras la realización de la etapa de entrevista de valorización global.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARIA XIMENA RIVAS ASENJO
Directora Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas
- Gestión Documental